

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 266/2022 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Se instituye a la localidad de Villa Regina como "Capital Provincial del Turismo Rural".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, incorporando a pedido de la autora al Legislador Luis ALBRIEU a la autoría del presente.-**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2023